



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 199

San Isidro, 07 de setiembre del 2020

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe Vía Remota N° 371-2020-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Vía Remota N° 071-2020-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 073-2019-MSI de fecha 19 de diciembre 2019 y Resolución de Alcaldía N° 514 de fecha 20 de diciembre de 2019, se aprobó y promulgó, respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2020 ascendente a S/ 256 908,254.00 (Doscientos cincuenta y seis millones novecientos ocho mil doscientos cincuenta y cuatro y con 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el Decreto de Urgencia N° 04-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo, dispone que el mismo entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, salvo los artículos 16°, 17°, 21°, 24°, 25°, 26°, 27°, 47°, 50°, 51°, 58°, 59°, 60°, 64° y 77° que se implementan de manera progresiva, conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral; asimismo, la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la norma referida establece que en tanto se implementen los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que, al respecto, el numeral 1.7 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 que dispone la entrada en vigencia de diversos artículos del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el artículo 47° referido a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático de la mencionada norma, entra en vigencia a partir del 01 de enero 2021. En tal sentido, se encuentra vigente el artículo 40° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en concordancia con el artículo 30° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establecen que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 199

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de agosto de 2020;

Que, en ese contexto resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de agosto de 2020 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 155-2020-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Decreto de Urgencia N° 04-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **AGOSTO DE 2020**, conforme al Anexo de Modificaciones Presupuestales que se adjunta a la presente Resolución generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-SP, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y que a continuación se detalla:

FUENTE Y RUBRO		ANULACIÓN	HABILITACIÓN
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,415,592.00	1,415,592.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,415,592.00	1,415,592.00
5	RECURSOS DETERMINADOS	6,030,988.00	6,030,988.00
08	RECURSOS DETERMINADOS	5,996,588.00	5,996,588.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	34,400.00	34,400.00
TOTAL		7,446,580.00	7,446,580.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Agosto de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia fedateada de la presente Resolución y su anexo dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTALES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
PROGRAMA PRESUPUESTAL				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
PRODUCTO / PROYECTO										
ACTIVIDADES										
PROGRAMA PRESUPUESTAL										
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES										
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES										
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES										
ACCIONES CENTRALES										
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA										
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)										
2185477 MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DEL ENTORNO COMPRENDIDO POR LAS AV. AREQUIPA, CAMINO REAL, JAVIER										
2447107 REMODELACION DE EDIFICACION PUBLICA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO EN LA										
2478963 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. GUARDIA										
493485 REMODELACION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA DE LAS AVENIDAS JUAN DE ARONA Y PAZ SOLDAN, CALLES										
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES										
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA										
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD										
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL										
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL										
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES										
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL										



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO						62,040
TOTAL RUBRO :	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
TOTAL FUENTE :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,415,592
						1,415,592



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 02/09/2020
Hora : 09:48:17
Pag. : 3 de 6

MES DE AGOSTO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
						CREDITOS	ANULACIONES
			CG	TT	GG		
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848							
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	16,147	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	3	0	34,238
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	24,079	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	1,386,702	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	1,917	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	6	2	6	0	80,342
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	65,585	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2151811 MEJORAMIENTO URBANO DE LOS PASAJES PEATONALES Y NUCLEOS DE ESTACIONAMIENTO EN EL SECTOR 5,	5	08	5	2	3	19,340	0
2367927 MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO,	5	08	6	2	6	62,129	0
2369676 MEJORAMIENTO DEL PARQUE ERNESTO ALAYZA GRUNDY SECTOR 2 SUBSECTOR 2.6, DISTRITO DE SAN ISIDRO	5	08	6	2	6	0	90,000
2369797 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE	5	08	6	2	6	1	0
2447107 REMODELACION DE EDIFICACION PUBLICA, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO EN LA	5	08	6	2	6	0	1,280,000
2452722 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE ALFEREZ	5	08	6	2	6	0	1,722,281
2452846 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AVENIDA PABLO	5	08	6	2	6	0	1
						0	42,850
						0	63,000



ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 02/09/2020
Hora : 09:48:17
Pag. : 4 de 6

MES DE AGOSTO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
2452857 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS	5	08	6	2	6	0	67,000
2452870							
2453155 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. ALVAREZ	5	08	6	2	6	0	58,000
2474560 ADQUISICION DE ILUMINACION PAISAJISTICA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO BOSQUE EL OLIVAR	5	08	6	2	6	0	29,000
2478963 RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. GUARDIA	5	08	6	2	6	0	86,000
2493485 REMODELACION DE CALZADA; EN EL(LA) CICLOVIA DE LAS AVENIDAS JUAN DE ARONA Y PAZ SOLDAN, CALLES	5	08	6	2	6	3,336,055	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	6	2	6	102,076	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	0	799,176
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	3	0	104,957
5000605 CONTROL APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	5	2	3	107,552	0
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	3	0	86,439
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	08	6	2	6	65,102	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	0	22,744
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	3	0	6,700
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	224,809	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	08	6	2	6	19,140	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	70,384	0
							89,388
							1,330,906



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS ANULACIONES
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	3	493,841 0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	5	1,917 0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	5,996,588 1,549
						5,996,588



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : R.A.

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y

TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS

5	18	5	2	3	0	34,400	34,400
5	18	5	2	3	0	34,400	34,400

TOTAL RESOLUCION :

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



AUGUSTO CACERES VINAS
Alcalde



ROCIO GUYA CANDELA
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Corporativo

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE AGOSTO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE-FINANC. RUBRO		MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
Cat.Gto	HABILITA		HABILITADO	ANULACIONES		CRÉDITOS	ANULACIONES			
00 RECURSOS ORDINARIOS										
5	Gastos Corrientes	103,847	0	65,380	0	-6,881	6,881	0	0	169,227
2	Gastos Presupuestarios	103,847	0	65,380	0	-6,881	6,881	0	0	169,227
6	Gastos De Capital	131,378	0	0	0	0	0	0	0	131,378
2	Gastos Presupuestarios	131,378	0	0	0	0	0	0	0	131,378
PARCIAL RUBRO 00		235,225	0	65,380	0	-6,881	6,881	0	0	300,605
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL										
6	Gastos De Capital	1,890,361	0	0	0	0	0	0	0	1,890,361
2	Gastos Presupuestarios	1,890,361	0	0	0	0	0	0	0	1,890,361
PARCIAL RUBRO 07		1,890,361	0	0	0	0	0	0	0	1,890,361
08 IMPUESTOS MUNICIPALES										
5	Gastos Corrientes	113,129,733	0	0	0	-4,815,235	4,811,335	0	0	113,125,833
2	Gastos Presupuestarios	113,129,733	0	0	0	-4,815,235	4,811,335	0	0	113,125,833
6	Gastos De Capital	29,778,038	0	0	0	-3,608,650	3,612,550	0	0	29,781,938
2	Gastos Presupuestarios	29,778,038	0	0	0	-3,608,650	3,612,550	0	0	29,781,938
PARCIAL RUBRO 08		142,907,771	0	0	0	-8,423,885	8,423,885	0	0	142,907,771
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
5	Gastos Corrientes	97,418,401	0	0	0	-1,719,006	1,719,006	0	0	97,418,401
2	Gastos Presupuestarios	97,418,401	0	0	0	-1,719,006	1,719,006	0	0	97,418,401
6	Gastos De Capital	14,447,337	0	0	0	-526,621	526,621	0	0	14,447,337
2	Gastos Presupuestarios	14,447,337	0	0	0	-526,621	526,621	0	0	14,447,337
PARCIAL RUBRO 09		111,885,738	0	0	0	-2,245,627	2,245,627	0	0	111,885,738
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
5	Gastos Corrientes	0	0	9,704	0	-34,400	34,400	0	0	9,704
2	Gastos Presupuestarios	0	0	9,704	0	-34,400	34,400	0	0	9,704
6	Gastos De Capital	9,159	0	0	0	0	0	0	0	9,159
2	Gastos Presupuestarios	9,159	0	0	0	0	0	0	0	9,159
PARCIAL RUBRO 18		9,159	0	9,704	0	-34,400	34,400	0	0	10,003
PARCIAL FUENTE:		256,905,254	0	75,084	0	-10,710,793	10,710,793	0	0	256,903,339



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE AGOSTO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FEFMANC./ RUBRO	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO		NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES		
Cat.Gto									
RESUMEN ..									
RESUMEN FUENTE ...									
TOTAL FUENTE	256,908,254	0	75,084	0	-10,710,793	10,710,793	0		256,983,338
RESUMEN RUBRO ..	235,225	0	65,380	0	-6,881	6,881	0		300,605
TOTAL RUBRO 07	1,890,361	0	0	0	0	0	0		1,890,361
TOTAL RUBRO 08	142,907,771	0	0	0	-8,423,885	8,423,885	0		142,907,771
TOTAL RUBRO 09	111,865,738	0	0	0	-2,245,627	2,245,627	0		111,865,738
TOTAL RUBRO 18	9,159	0	9,704	0	-34,400	34,400	0		18,863
TOTAL EJECUTORA	256,908,254	0	75,084	0	-10,710,793	10,710,793	0		256,983,338



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ROGIO CUYA CANDELA
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo